

ACTA N° 016-19-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Miércoles 25 de Setiembre de 2019)

En Bellavista, siendo las **12:00** horas con cuarenta minutos del día miércoles 25 de setiembre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON e Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO; el representante docente categoría asociado: Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. ELESCANO HIDALGO RICARDO ANTONIO y Sr. CHAHUA CHOQUE MIGUEL ANGEL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.
- II. – CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS.
- III. – COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTES EXTRAORDINARIOS.
- IV. – CONVALIDACIÓN TRASLADO INTERNO.
- V. – CONVALIDACIÓN TRASLADO EXTERNO NACIONAL.
- VI. – PROYECTO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE - DAIQ.
- VII. – CONVENIO ESPECÍFICO FIQ - MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA.

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 126-19-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	BORJA ESCOBAL WILSON	01079566	060-2019-CGT-FIQ
02	ESPINOZA CUEVA JORDAN ALFONSO	01079569	061-2019-CGT-FIQ

03	MOLOCHE LARREA JAIR JOSUÉ	01079570	062-2019-CGT-FIQ
04	CHANCAFE CURO RUDY CESAR	01079596	063-2019-CGT-FIQ
05	NIZAMA BAZAN DANIEL ABRAHAM	01079665	064-2019-CGT-FIQ

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación de Tesis.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL	01079072	019-2019-CGT-FIQ
02	RODRIGUEZ ESPADA MICHAEL RICARDO	01079667	020-2019-CGT-FIQ

II. CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 099-2019-DAIQ-FIQ (ingreso N° 2495-2019-FIQ) recibido el 19 de setiembre de 2019, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta de plazas de docentes para CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

El Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON manifiesta que solo debe salir la asignatura de DIBUJO TECNICO PARA INGENIERÍA QUÍMICA E INFORMÁTICA APLICADA para un profesional en Ingeniería Química, por lo que no está de acuerdo con las plazas.

El Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO opina a la Facultad le debe interesar tener dentro de su plana docente Ingenieros Químicos, pero un docente de Ingeniería de Sistemas que alternativa tiene de dictar un curso de química.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO manifiesta no estar de acuerdo que se restrinja la plaza, que debería quedar el requisito como está la propuesta.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 127-19-CFIQ)

APROBAR el CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES para CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, constituido por tres (03) plazas, que se indican, con denominación de las asignaturas, condición, dedicación y requisitos mínimos, siendo las siguientes:

PLAZAS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES

Nº DE PLAZAS	PLAZA DOCENTE CONTRATADO			HORAS	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS
	FACULTAD	TIPO	CLASIFICACIÓN			
01	FIQ	B	DCU – B1	32	METALURGIA I Y MATERIALES DE INGENIERÍA	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO
02	FIQ	B	DCU – B1	32	QUÍMICA GENERAL II, FISICOQUÍMICA I Y FISICOQUÍMICA II	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO
03	FIQ	B	DCU – B1	32	DIBUJO TECNICO PARA INGENIERÍA QUÍMICA E INFORMÁTICA APLICADA	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO

III. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTES EXTRAORDINARIOS.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Circular N° 007-2019-OSG (ingreso N° 2501-2019-FIQ) recibido el 19 de setiembre de 2019 mediante el cual el Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, por disposición del señor Rector, solicita la elección de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 128-19-CFIQ)

DESIGNAR a los integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS de la Facultad de Ingeniería Química, la cual será responsable de evaluar a los docentes ordinarios que han cumplido o que se encuentren próximos a cumplir los setentaicinco (75) años de edad, con el objeto de proponer su pase a la condición de "docente extraordinario", según lo establecido en el Reglamento de Docentes Extraordinarios de la Universidad Nacional del Callao, siendo los siguientes:

COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS - FIQ

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	PRESIDENTE
02	Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	MIEMBRO

IV. CONVALIDACIÓN TRASLADO INTERNO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0945-2019-D-ORAA (ingreso N° 2154-2019-FIQ) recibido el 15 de agosto de 2019, por el cual el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos remite el expediente del ingresante en el Proceso de Admisión 2019-I, por la modalidad de Traslado Interno a la Facultad de Ingeniería Química, señor ATOCHE MEJIA ERICK ALEXIS, para su respectiva convalidación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 129-19-CFIQ)

CONVALIDAR las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao con las asignaturas equivalentes al Currículo 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, del expediente N° 1230 del Ingresante en el Examen de Admisión 2019-I por la Modalidad de Traslado Interno a la Facultad de Ingeniería Química, señor ATOCHE MEJIA ERICK ALEXIS, según se detalla en el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

CURSO APROBADO	N	CR	CURSO CONVALIDADO	N	CR
CÁLCULO I	13	06	MATEMÁTICA I	13	05
COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	13	06	MATEMÁTICA BÁSICA	13	04
QUÍMICA I	12	06	QUÍMICA GENERAL I	12	05
TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	16	04	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	16	02
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	15	03	ESTADO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO	15	03
CÁLCULO II	11	06	MATEMÁTICA II	11	05
FÍSICA I	11	06	FÍSICA I	11	05
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	14	06	INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA	14	04

INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	11	06	MATEMÁTICA III	11	05
FÍSICA II	14	04	FÍSICA II	14	04
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	12	04	ESTADÍSTICA	12	03
ELECTROMAGNETISMO I	12	05	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA APLICADA	12	04
MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	14	06	MÉTODOS NUMÉRICOS	14	04
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	12	04	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	12	04
TOTAL CRÉDITOS				57	

V. CONVALIDACIÓN TRASLADO EXTERNO NACIONAL.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0945-2019-D-ORAA (ingreso N° 2154-2019-FIQ) recibido el 15 de agosto de 2019, por el cual el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos remite el expediente del ingresante en el Proceso de Admisión 2019-I, por la modalidad de Traslado Externo Nacional a la Facultad de Ingeniería Química, señor LLACCHAS ANDRADE DANIEL HENRY, para su respectiva convalidación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 130-19-CFIQ)

CONVALIDAR las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de Química de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con las asignaturas equivalentes al Currículo 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, del expediente N° 1229 del Ingresante en el Examen de Admisión 2019-I por la Modalidad de Traslado Externo Nacional a la Facultad de Ingeniería Química, señor LLACCHAS ANDRADE DANIEL HENRY, según se detalla en el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

ESCUELA PROFESIONAL DE QUÍMICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

CURSO APROBADO	N	CR	CURSO CONVALIDADO	N	CR
GEOMETRÍA ANALÍTICA Y CALCULO I	12	05	MATEMÁTICA I	12	05
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA SUPERIOR I	13	05	MATEMÁTICA BÁSICA	13	04
QUÍMICA GENERAL AI	11	06	QUÍMICA GENERAL I	11	05
HUMANIDADES	12	04	ESTADO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO	12	03
GEOMETRÍA ANALÍTICA Y CALCULO II	11	05	MATEMÁTICA II	11	05
QUÍMICA GENERAL AII	11	06	QUÍMICA GENERAL II	11	05
FÍSICA I	11	05	FÍSICA I	11	05
LABORATORIO DE PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN	11	04	INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA	11	04
ECUACIONES DIFERENCIALES	12	05	MATEMÁTICA III	12	05
FÍSICA II	13	05	FÍSICA II	13	04
QUÍMICA INORGANICA AII	11	06	QUÍMICA INORGÁNICA	11	04
ESTADÍSTICA "A"	11	04	ESTADÍSTICA	11	03
TOTAL CRÉDITOS				52	

VI. PROYECTO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE - DAIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 104-2019-DAIQ-FIQ (ingreso N° 2538-2019-FIQ) recibido el 24 de setiembre de 2019, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta de CURSO TALLER: DISEÑOS EXPERIMENTALES I y II a realizarse del 26 de setiembre al 21 de noviembre de 2019 los días martes y jueves de 17:10 a 21:20 horas en el Centro de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 131-19-CFIQ)

APROBAR el CURSO TALLER: DISEÑOS EXPERIMENTALES I y II, dirigido a docentes de la Facultad de Ingeniería Química, a realizarse del 26 de setiembre al 21 de noviembre de 2019 los días martes y jueves de 17:10 a 21:20 horas en el Centro de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química.

CURSO TALLER: DISEÑOS EXPERIMENTALES I y II

I. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al participante el conocimiento de la herramienta Diseño de Experimentos para, la mejora de los procesos y la calidad del producto en la industria. Utilizar de forma sistemática, las técnicas principales para diseñar experimentos.

II. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Nombre del Proyecto

CURSO TALLER: DISEÑOS EXPERIMENTALES I y II

2.2. Promotor

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

2.3. Contenido temático

- Introducción al análisis y diseño de experimentos. Definiciones y modelos clásicos.
- Tipos de variabilidad. Planificación de un experimento
- Principios básicos en el diseño de experimento
- Algunos diseño experimentales clásicos
- Diseño completamente aleatorizado
- Diseño de bloques al azar
- Diseños factoriales. Diseños de 2 factores
- Diseños con más de 2 factores
- Diseño en cuadrado latino
- Diseños de medidas repetitivas
- Diseños Robustos (TAGUCHI)
- Diseños de Mezclas

2.4. Justificación del Proyecto

2.4.1. Optimizar el uso de la capacidad de los recursos humanos existentes en la Facultad de Ingeniería Química en Diseños Experimentales para la investigación.

2.4.2. Despliegue constante de innovaciones.

Actualización y/o reforzamiento en herramientas de software estadístico MINITAB

DURACIÓN Y HORARIO DEL CURSO A DESARROLLAR

CURSO	HORAS DICTADAS	N° CLASES	FECHA DE CLASES
CURSO TALLER: DISEÑOS EXPERIMENTALES I y II	80	16	26/09/2019 al 21/11/2019

III. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación	09/09/2019
02	Informe e Inscripciones	09/09/2019 al 25/09/2019
03	Inicio de clases	26/09/2019
04	Finalización de clases	21/11/2019
05	Entrega de Notas y Certificados	02/12/2019
06	Informe Final	09/12/2019

IV. ORGANIZACIÓN

4.1. Personal participante directo del proyecto:

Docente para el dictado del curso.

Coordinador del curso.

4.2. Facultad o dependencia ejecutora:

Facultad de Ingeniería Química – DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

V. PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

El curso de DISEÑO EXPERIMENTALES, está dirigido para docentes de la Facultad de Ingeniería Química.

5.1. EGRESOS

ITEM	GIRO	DETALLE	MONTO
1	Profesor del curso	S/. 100.00 x 80 horas	S/. 8,000.00
TOTAL EGRESO			S/. 8,000.00

VI. CONVENIO ESPECÍFICO FIQ - MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA.

La Secretaria Académica da lectura a la Carta N° 040-2019-MDB/GGASC (ingreso N° 2510-2019-FIQ) recibido el 20 de setiembre de 2019, mediante el cual el Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Bellavista Sr. ALFARO MEDINA ARTURO ENRIQUE remite el proyecto de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA para la realización de proyectos, programas o actividades de interés común en beneficio de la comunidad del distrito de Bellavista y de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 132-19-CFIQ)

APROBAR el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA firmado por el Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Decano de la Facultad de Ingeniería Química y el Sr. MALPARTIDA FILIO DANIEL JUAN Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista para la realización de proyectos, programas o actividades de interés común en beneficio de la comunidad del distrito de Bellavista y de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **13:00** horas y cincuenta minutos del día 25 de setiembre de 2019, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

.....
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica